



Inscripción Abierta 2023: Actúe Ahora

Detalles en la página 3

EN ESTE NÚMERO

La Importancia de un Examen Físico Anual
PÁGINA 2

Inscripción Abierta 2023: Actúe Ahora
PÁGINA 3

Recordatorio Sobre las Vacunas Contra la Gripe y el COVID-19
PÁGINA 4

Aviso de Corrección Para Miembros de Ultra
PÁGINA 5

Receta: Sopa De Calabaza y Jengibre
PÁGINA 7

Envíe Solicitudes de Licencia por Enfermedad de CA por Internet
PÁGINA 8

Nueva Herramienta de Transparencia de Precios
PÁGINA 8

VALOR FUNDAMENTAL DE LA OFICINA DEL FONDO DE FIDEICOMISO: PRUDENCIA FINANCIERA

Administraremos y protegeremos
sabiamente los recursos del Fondo de
Fideicomiso en cumplimiento con
nuestra responsabilidad fiduciaria

La Importancia de un Examen Físico Anual

Un examen físico es un chequeo en el que su proveedor de atención primaria (PCP, por sus siglas en inglés) evalúa su salud general. No es necesario que usted esté enfermo para obtener una cita para un examen.

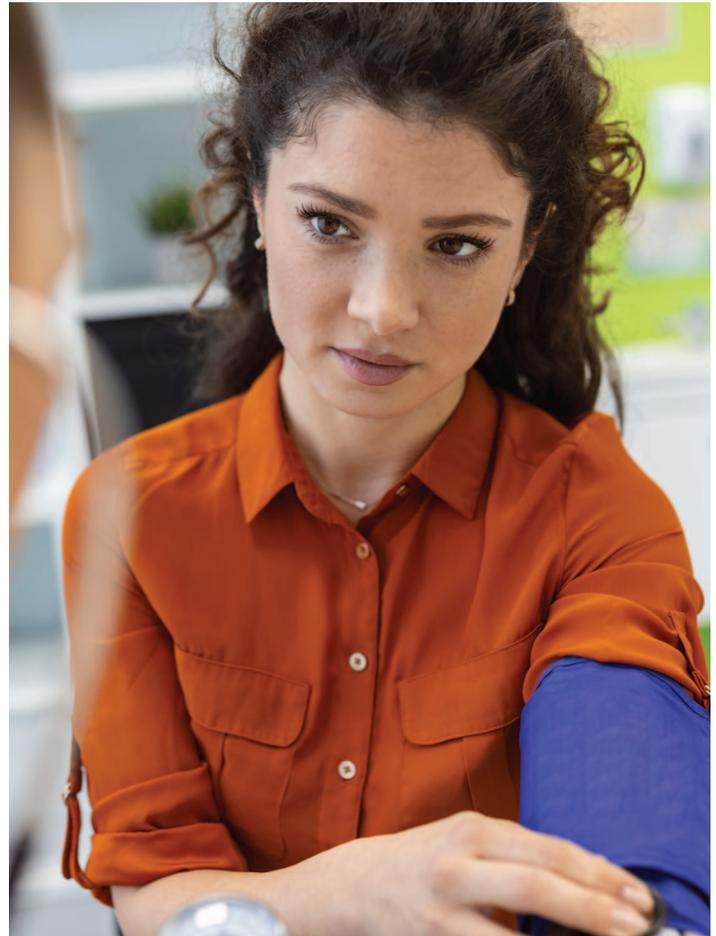
Se recomienda un examen físico al menos una vez al año, especialmente para personas mayores de 50 años. En su visita de examen físico, su médico:

- Discute con usted sobre cualquier pregunta o inquietud que pueda tener sobre su salud.
- Revisa su historial de salud y preferencia de atención médica.
- Mide su altura y su peso.
- Controla sus signos vitales, como la presión arterial, la frecuencia cardíaca, la temperatura.
- Pone al día sus vacunas, incluidas las vacunas anuales y las vacunas para la prevención del cáncer.
- Ordena pruebas de laboratorio y recomienda otras pruebas de detección de cáncer, por ejemplo, próstata, prueba de papanicolaou, mamografía.

Sus signos vitales pueden estar fuera del rango normal sin que experimente ningún síntoma. Los controles anuales y las pruebas de detección anuales le permiten a su PCP identificar condiciones médicas visibles y ocultas antes de que se vuelvan graves.

Si usted no entiende alguna prueba que le esté haciendo su PCP, no dude en hacer preguntas.

FUENTE: healthline.com



FOR YOUR BENEFIT

Es un boletín informativo diseñado para mantener informado a todos los Miembros acerca de cómo utilizar sus beneficios de manera más efectiva. Los Miembros pueden comunicarse también con los Empleados de Beneficios de la Unión o llamar a la Oficina del Fondo de Fideicomiso directamente: (800) 552-2400. Los horarios de teléfono del Departamento de Salud y Bienestar son de 8 de la mañana a 5 de la tarde*, de Lunes a Viernes. O visítenos en la web UFCWTRUST.COM.

Comparta sus historias e ideas con la Oficina del Fondo

¿Le gustaría compartir una historia de cómo los beneficios de la UEBT marcaron una diferencia en su vida o para alguno de sus seres queridos?

¿Tiene algún tema relacionado con los beneficios del que quisiera poder aprender más en futuras ediciones de *For Your Benefit*?

Envíe su historia o ideas a

MemberProfile@ufcwtrust.com.

Podríamos comunicarnos con usted para obtener más información.



For Your Benefit es la publicación oficial de la UFCW & Employers Benefit Trust. Utilizando todos nuestros recursos, hemos logrado recompilar toda la información correcta referente a ciertos beneficios, pero este boletín informativo no incluye todas las disposiciones que lo gobiernan, sus limitaciones, y todas sus exclusiones, pueden variar entre un plan y otro. Consulte el Summary Plan Description, Plan Document, Evidence of Coverage and/or Disclosure Form ("Governing Documents") para información acerca de su gobernanza. En el caso de cualquier conflicto entre los términos de este boletín informativo y los Documentos de Gobernanza, los Documentos de Gobernanza tendrán preponderancia. Como siempre, la Junta Directiva de la UFCW & Employers Benefit Trust mantiene autoridad absoluta en determinar elegibilidad a su discreción, junto con los derechos del plan de beneficios y la interpretación de términos de los planes. La información contenida en estos artículos es sólo para su uso general y no deberá considerarse como sugerencia médica. Se recomienda que llame al 9-1-1 en caso de una emergencia.

1000 Burnett Avenue, Suite 110
Concord, CA 94520

2200 Professional Drive, Suite 200
Roseville, CA 95661

(800) 552-2400 • UFCWTRUST.COM

Inscripción Abierta 2023: ¡El Tiempo Se Acaba!

Si usted aún no lo ha hecho, complete su Inscripción Abierta del 2023 de inmediato

Pasos de Inscripción

La fecha final ya pasó, ¡pero aún está a tiempo!

Usted tendrá la opción de hacer “Inscripción Completa” o “Inscripción Rápida.”

Usted debe pasar por el proceso de “Inscripción Completa” si está cambiando:

- Su elección de Proveedor Médico
- Su elección de Proveedor Dental
- Agregar nuevos Dependientes
- Eliminación de Dependientes actualmente inscritos

Usted puede completar el proceso de “Inscripción Rápida” solo si no está realizando ningún cambio en los proveedores actuales y los Dependientes cubiertos.

Si usted no completa los Pasos de Inscripción de inmediato, usted y sus Dependientes inscritos (si corresponde) perderán la cobertura a partir del 1 de enero del 2023.

Pasos de Bienestar

(Requerido Para la Participación en el Programa de Bienestar)

Si usted desea participar en el Programa de Bienestar (HCP) para el Año del Plan 2023, usted debe completar los Pasos de Bienestar de inmediato. Si su Cónyuge/Pareja Doméstica está actualmente inscrito en su cobertura para el 2022, usted también debe completar los Pasos de Bienestar, incluso si los está dando de baja de su cobertura para el Año del Plan 2023. Los Pasos de Bienestar son:

1. Acuerdo de Asociación de Atención Médica (Acuerdo HCP)
2. Acuerdo de la Ley de No Discriminación por Información Genética (GINA) para Cónyuge (los Miembros y las Parejas Domésticas no necesitan completar este Acuerdo)
3. Cuestionario de Riesgos Para la Salud (HRQ)
4. Evaluación Biométrica

UN VISTAZO A LA INSCRIPCIÓN ABIERTA

Todos los Miembros Activos deben completar los Pasos de Inscripción. Si no completa los Pasos de Inscripción de inmediato, la cobertura para usted y sus dependientes finalizará a partir del 1 de enero del 2023.

Todos los Miembros que deseen participar o continuar participando en el Programa de Bienestar (HCP) en el 2023 deben completar los Pasos de Bienestar de inmediato, junto con su Cónyuge/Pareja Doméstica si está actualmente inscrito.

Si usted y su Cónyuge/Pareja Doméstica actualmente inscritos no completan cada uno sus Pasos de Bienestar individuales, usted y sus Dependientes no participarán en el Programa de Bienestar (HCP) a partir del 1 de enero del 2023. Su Cónyuge/Pareja Doméstica actualmente inscrito debe completar los Pasos de Bienestar para que usted esté en el Programa de Bienestar 2023 incluso si los está eliminando de su cobertura durante la Inscripción Abierta.

Inicie una sesión en ufcwtrust.com para comenzar o llame o visite una Oficina del Fondo de Fideicomiso. ¡Estamos aquí para ayudarle!

¡Complete Ahora Sus Citas Biométricas de Bienestar!

¡Se acaba el tiempo! Si usted necesita completar sus exámenes biométricos, ¡le sugerimos reservar su cita de inmediato!

• **Los participantes actuales de Blue Shield PPO** pueden programar una cita en un Centro de Atención al Paciente de Quest registrándose para obtener una cuenta e iniciando sesión en my.questforhealth.com. Si usted está creando una cuenta, para la clave de registro ingrese: **UFCW23**

Si usted está creando una cuenta, verá la página “Confirme su Elegibilidad.”

Para Miembros: el “UID” serán los 9 dígitos de su **Seguro Social** + 8 dígitos de la **Fecha de Nacimiento (mmddyyyy)** (EJEMPLO: **12345678901011970**)

A continuación, seleccione su **Fecha de Nacimiento** en el campo del calendario, luego seleccione “**Empleado**” en “Relación.”

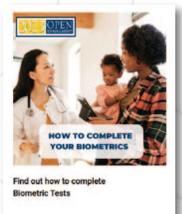
Para Cónyuges: el “UID” serán los Números del **Seguro Social del miembro** + 8 dígitos de la **Fecha de Nacimiento del Miembro (mmddyyyy)** (**NO el suyo**) con una “S” (EJEMPLO: **12345678901011970S**)

A continuación, seleccionará **su propia Fecha de Nacimiento** en el campo del calendario, luego seleccione “**No empleado**” en “Relación.”

Continúe completando su información. Una vez que haya creado su cuenta, se le pedirá que haga una cita.

• **Los Participantes Actuales de HMO de Kaiser** pueden simplemente cargar la prueba de la evaluación biométrica enviándonos las capturas de pantalla de las pruebas completadas administradas dentro del marco de tiempo correcto desde kp.org o la aplicación de Kaiser

Para obtener las instrucciones completas, inicie sesión en su cuenta de participante de ufcwtrust.com. En la pestaña Inscripción Abierta, vaya a la sección “Instrucciones Biométricas” y seleccione las Instrucciones Biométricas que le correspondan.



Recordatorio para el COVID-19 y vacunas contra la gripe

Las vacunas contra el COVID-19 y la gripe son más importantes que nunca en el 2022.

Sobre la vacuna contra el COVID-19

El CDC recomienda que todos se mantengan al día con sus vacunas contra el COVID-19, incluidas todas las dosis de la serie primaria y los refuerzos para sus grupos de edad. Se recomienda que las personas mayores de 12 años reciban el refuerzo actualizado de Pfizer o Moderna (bivalente). Esto incluye a las personas que han recibido todas las dosis de la serie primaria y que han recibido previamente uno o dos refuerzos originales (monovalentes). Recibir una vacuna contra el COVID-19 después de recuperarse de la infección por el COVID-19 proporciona una mayor protección contra el COVID-19.

Las recomendaciones de vacunas y refuerzos contra el COVID-19 pueden actualizarse a medida que el CDC continúa monitoreando los datos más recientes.

El objetivo de la vacuna contra el COVID-19 es enseñar a nuestro sistema inmunitario cómo combatir el virus que causa el COVID-19. Los estudios muestran que las vacunas contra el COVID-19 son efectivas para evitar que usted contraiga el COVID-19 y pueden evitar que se enferme gravemente, incluso si contrae el virus.

Las vacunas contra el COVID-19 se proporcionan a nuestros Miembros y sus Dependientes cubiertos sin costo alguno. Si usted recibe una vacuna en el consultorio de un médico, el médico puede cobrarle por la visita al consultorio (pero no por la vacuna contra el COVID).

El mejor lugar para recibir una vacuna puede ser una farmacia de la red de UEFT. Para obtener una lista completa de las farmacias de la red, visite ufcwtrust.com y haga clic en "Mis Beneficios de Farmacia" en la sección "Buscar un Proveedor."

Tenga en cuenta que la información del estado y del condado reemplaza cualquier información proporcionada aquí. La TFO y los Fondos de Fideicomiso no tienen control sobre la distribución o programación de vacunas. La información proporcionada pretende ser un recurso para ayudar a nuestros Miembros.

Acercas de la Vacuna Anual Contra la Gripe

Según el CDC, la composición de las vacunas contra la influenza se actualizó para la



temporada de influenza (gripe) 2022-2023. El calendario recomendado de vacunación es similar al de la temporada pasada. Septiembre y octubre son buenos tiempos para vacunarse; idealmente antes de finales de octubre. Es importante saber que la vacunación después de octubre aún puede brindar protección durante el pico de la temporada de gripe.

La vacuna contra la gripe es importante porque ayuda a evitar que usted se enferme de gripe y reduce la gravedad de la enfermedad, así como el riesgo de hospitalización asociada a la gripe. La mejor manera de combatir las infecciones es estar sano desde el principio. Si usted tiene ciertas condiciones de salud, puede ser más susceptible a enfermarse gravemente, incluido un alto riesgo de que la gripe se convierta en neumonía.

¿Es seguro recibir una vacuna contra el COVID-19 y una vacuna contra la influenza al mismo tiempo?

Según el CDC, los estudios realizados durante la pandemia del COVID-19 indican que es seguro recibir la vacuna contra el COVID-19 y la vacuna contra la gripe al mismo tiempo. Un estudio reciente del CDC sugiere que las personas que recibieron una vacuna contra la influenza y una vacuna de refuerzo de ARNm contra el COVID-19 al mismo tiempo tenían una probabilidad levemente mayor (8% a 11%) de reportar reacciones sistémicas que incluyen fatiga, dolor de cabeza y dolor muscular que las personas que solo recibieron una vacuna de

refuerzo de ARNm contra el COVID-19, pero estas reacciones fueron en su mayoría leves y se resolvieron rápidamente. Los hallazgos de este estudio son consistentes con los datos de seguridad de los ensayos clínicos que no identificaron problemas serios de seguridad con la coadministración.

Si a usted le preocupa recibir ambas vacunas al mismo tiempo, debe hablar con un proveedor de atención médica.

¿Dónde Debo Vacunarme?

Tanto la vacuna contra el COVID-19 como la vacuna contra la influenza están disponibles en las farmacias de la red de UEFT y están cubiertas sin costo para los participantes activos de PPO. Las vacunas para los participantes de Kaiser también están cubiertas al 100% en las instalaciones de Kaiser.

Para encontrar una farmacia UEFT dentro de la red cerca de usted, llame a Elixir al (844) 348-9612. Usted también puede encontrar este número en el reverso de su tarjeta de identificación de farmacia.

Si usted es Miembro de Kaiser, puede vacunarse en cualquier centro de Kaiser.

Tenga en cuenta que hubo un error tipográfico en una sección del SMM contenido en el folleto de Inscripción Abierta 2023 para los miembros de UEBT Ultra. La información correcta sobre los beneficios descritos en esta sección se encuentra a continuación. Esta sección reemplaza la sección aplicable del SMM en sus materiales de Inscripción Abierta con el mismo encabezado; todos los demás cambios de beneficios descritos en el SMM en sus materiales de Inscripción Abierta son correctos. Este SMM se le proporcionó en su Guía de Inscripción Abierta que se le envió por correo el 19 de septiembre del 2022.

Resumen de Modificaciones Materiales

Aviso Para los Participantes de la UFCW y el Fideicomiso de Beneficios para Empleadores

Este aviso es un Resumen de Modificaciones Importantes (“SMM”) que describe los cambios en los términos del Plan. Léalo detenidamente y guárdelo con la Descripción Resumida del Plan y otra información del Plan para que tenga información completa sobre sus beneficios de salud. Si existe alguna discrepancia entre la Información del Plan que se le proporcionó anteriormente y los cambios descritos en este aviso, prevalecerán las reglas descritas en este aviso. Los Fideicomisarios del Plan se reservan el derecho de enmendar, modificar o cancelar el Plan en cualquier momento. Para obtener más información sobre estos cambios al Plan, comuníquese con la Oficina del Fondo de Fideicomiso (TFO) al (800) 552-2400.

Aplicable a Participantes Activos del Plan – Aumentos Máximos Dentales y de Ortodoncia y Cobertura para Implantes

A partir del 1 de enero del 2023

- El Máximo de Beneficios Dentales por Año Calendario ha aumentado de \$2,500 a \$4,000 para los Participantes del Plan Premier, y de \$2,000 a \$3,500 para los Participantes del Plan Ultra.
- Se agregó cobertura para implantes dentales al 80% de los gastos cubiertos para los participantes del Plan Premier y al 60% de los gastos cubiertos para los participantes del Plan Ultra.
- El Beneficio de Ortodoncia ha aumentado de \$2,000 a \$2,500 por vida de la persona.

Aplicable a Participantes Activos del Plan – Cobertura de Gastos de Entierro y Reembolso a través de HRA para CBD Oil

A partir del 1 de enero del 2023

- Se agregó la cobertura de gastos de entierro por la muerte de un miembro con un beneficio máximo de \$5,000.
- Se ha agregado el reembolso a través de la HRA para el aceite de CBD de venta libre. El reembolso máximo es de \$75 por año calendario.

Aplicable a Participantes Activos del Plan – Mayor Beneficio Quiropráctico y Mayor Beneficio de Audífonos

A partir del 1 de enero del 2023

- Para los Participantes del Plan PPO, el Máximo Anual para Atención Quiropráctica ha aumentado de \$500 combinados para quiropráctico/acupresión, a \$750 combinados para quiropráctico/acupresión.
- Para los Participantes del Plan Kaiser, el Anual Máximo para atención quiropráctica ha aumentado de 20 visitas a 30 visitas.
- Para los Participantes del Plan PPO, el Beneficio de Audífonos ha aumentado de un máximo de \$800 a un máximo de \$2,000 durante un período de 36 meses.
- Para los Participantes del Plan Kaiser, el Beneficio de Audífonos ha aumentado de un máximo de \$1,000 a un máximo de \$2,000 durante un período de 36 meses.

Aplicable a Participantes Activos del Plan – Aumentos de Asignación de VSP (Plan de Servicio de la Vista)

A partir del 1 de enero del 2023

- El Subsidio para Marcos ha aumentado de \$165 a \$300.
- La Asignación Para Lentes de Contacto se ha incrementado de \$100 a \$300.

La recepción de este aviso no constituye una determinación de su elegibilidad. Si desea verificar la elegibilidad, o si tiene alguna pregunta sobre estos cambios en el Plan, comuníquese con la Oficina del Fondo de Fideicomiso (TFO) al (800) 552-2400.

De acuerdo con los requisitos de informes de ERISA, este documento sirve como su Resumen de Modificaciones Importantes al Plan.

For Your Benefit

BÚSQUEDA DE PALABRAS

¡Busque estas palabras clave de la edición de otoño de For Your Benefit 2022!

CALIFORNIA
MATRICULADO
INMUNE
LA RED
PARTICIPACIÓN
PAGAR
FARMACIA
PROVEEDOR
SORPRESAS
TRANSPARENCIA

Y R R R Q S W K E V G J X I B J D Z C O Y E T S I
J C K L N O N U L F U K L V Q B O V O R J B W L M
X E F A Q O C S B K L L F Q B B X L T Q D R H S P
K V B N A X N K G Q E B Z C C C G A R I K O V N J
N Z C B F F D X G E V Y B G S X B G A T V V W T N
S K S F P H K I F O S S H W M D Z Q N L A G X B K
T Q S E F N N P L V S K T H G M C G S M M C M E K
T P C M R S W U Q S C W F E I H V J P I A U N A N
V J M U J L D V I Y I E E B N P X I A U G F D T O
A S B D L V X M P J O U V J M W M Z R C P L A J U
S U H X Y M X S P R S H K X U N M Z E S S U K B Z
Z M A T R I C U L A D O U I N N Z H N S R H J H N
T C A L I F O R N I A P Y A E F R A C A V B N M E
N H B W U P X S M Q G S V Y I L G Y I R H Q A P Q
F R D I A A J Q S O R P R E S A S G A Y V A J R Q
J V L O J G V C G Z R B R T S Y I O A S O A C O K
N N R G N A T J E M T W J U U G V A X W Y V S V G
I P X C T R G U R F A R M A C I A H M K L H P E K
E E I F H C P B F P A R T I C I P A C I Ó N S E M
N G L P S L R Y H E Z L Y S X F N G H J R S P D P
D R A Z G K A W W N O K B Q F W P W C Q R F I O Z
U O I J V R G R U G O L F T T U R A I A E S D R I
N N G T Q U B Z E R Z J V C S X G G G R E P T Y D
R H K D C Y W F K D Q H T O G A F L Q Q E R A C T
O N T A X D H G V A R R Z Q O P G Z I I W Y V E R

Crédito de rompecabezas: education.com

RECETA



Sopa De Calabaza y Jengibre

Un Cómodo y Favorito de Otoño que es Dulce y Sabroso

porciones: 4 porciones de tamaño de: 1½ tazas

Ingredientes:

- 1½ cucharaditas de aceite de canola o 1½ cucharaditas de aceite de maíz
- 1 cebolla mediana, finamente picada
- ¾ cucharada de raíz de jengibre pelada picada o ½ cucharadita de jengibre molido
- 2 dientes de ajo medianos, picados o 1 cucharadita de ajo picado en botella
- ½ cucharadita de tomillo seco, desmenuzado
- ¼ cucharadita de canela molida
- ¼ cucharadita de pimienta (de preferencia recién molida)
- ⅛ cucharadita de sal
- 1 cucharada de harina para todo uso
- 1 lata de 14.5 onzas de caldo de verduras bajo en sodio y sin grasa
- 1 taza de agua
- 2 latas de 15 onzas de calabaza en paquete sólido (sin relleno para pastel)
- 1 taza de leche sin grasa
- ¼ taza de crema agria sin grasa (opcional)
- 2 cucharadas de cebollín picado (opcional)

Direcciones:

1. En una olla grande y pesada, caliente el aceite a fuego medio-alto, revolviendo para cubrir bien el fondo. Cocine la cebolla durante 6 a 8 minutos, o hasta que esté muy suave, revolviendo ocasionalmente.
2. Agregue el jengibre, el ajo, el tomillo, la canela, la pimienta y la sal. Cocine por 1 minuto, revolviendo constantemente. Agregue la harina. Vierta el caldo y el agua. Con una espátula, raspe el fondo de la olla para quitar los pedacitos dorados. Agregue la calabaza. Lleve la mezcla a ebullición. Reduzca el fuego a bajo y cocine a fuego lento durante 10 minutos.
3. Agregue la leche. Retire del fuego. Sirva la sopa en tazones.
4. Adorne con la crema agria y las cebolletas.

FUENTE (RECETA Y FOTO):

- [recipes.heart.org/en/recipes](https://www.recipes.heart.org/en/recipes)

La Herramienta de Transparencia de Precios Pone el Poder en sus Manos

La Herramienta de Transparencia de Precios de la Ley No Sorpresas, Disponible en enero del 2023

Por MedExpert

A partir de enero del 2023, tendrá acceso a una Herramienta de Transparencia de Precios, que usted y los miembros de su familia pueden usar para:

- Comparar cuál será su pago estimado en diferentes centros y consultorios médicos por los mismos servicios
- Comparar calificaciones de calidad de diferentes instalaciones y diferentes proveedores
- Buscar opciones de proveedores e instalaciones por su idioma preferido, origen étnico o género en el área que sea conveniente para donde usted vive y/o trabaja

La Herramienta de Transparencia de Precios es parte de las legislaciones históricas conocidas como Ley de Asignaciones Consolidadas del 2021 (CAA, por sus siglas en inglés) aprobada por el Congreso en el 2021, que estableció protecciones para los consumidores relacionadas con la facturación sorpresa y la transparencia en la atención médica.

Según CAA, la Herramienta de Transparencia de Precios tiene como objetivo respaldar un mercado de atención médica eficiente y competitivo al permitir que los consumidores como usted evalúen las opciones de atención médica y tomen decisiones conscientes de los

costos; fortaleciendo, apoyando y protegiendo a los consumidores; al reducir las sorpresas potenciales de los costos de desembolso de los consumidores individuales por los servicios de atención médica; creando competencia entre proveedores que ofrecen los mismos artículos y servicios en los mismos mercados de atención médica; y ejerciendo presión a la baja sobre los precios, lo que, a su vez, puede reducir potencialmente los costos generales de la atención médica.

¿Cómo Se Accede a la Herramienta?

La Herramienta de Transparencia de Precios, impulsada por MedExpert, estará disponible a partir del 1 de enero del 2023. Habrá enlaces en la página de inicio de ufcwtrust.com y en su cuenta de participante. Usted puede utilizar cualquier teléfono inteligente, tableta o computadora/portátil. La herramienta también está disponible para usted por teléfono. Si no tiene ningún dispositivo electrónico o si necesita ayuda para usar la herramienta en línea, llame a MedExpert al (800) 999-1999. Un especialista le ayudará en cada paso del camino.

Empezando

Regístrese en ufcwtrust.medexperthealth.com para obtener una cuenta MedExpert. Usted puede crear una cuenta y estar listo antes del 1 de enero del 2023. Con su Cuenta MedExpert usted puede revisar sus reclamos médicos y probar las diversas funciones. Después del 1 de enero del 2023, usted podrá comprar más de 700 procedimientos o servicios médicos en su hogar o trabajo y ver un estimado de sus costos de bolsillo con diferentes proveedores. Y si en algún momento desea asistencia, puede llamar a MedExpert al (800) 999-1999.



Recordatorio de Pago de Licencia por Enfermedad

Si usted:

- ✓ Es un participante del Plan Ultra o del Plan Premier
- ✓ Tener un máximo de 360 horas de Licencia por Enfermedad acumulada al 31 de diciembre
- ✓ Sigue empleado al 31 de diciembre

Usted puede ser elegible para un Pago de Licencia por Enfermedad. El pago máximo es de \$400 por año, menos \$10 por cada hora de Licencia por Enfermedad utilizada en el año calendario. Para ser elegible para el pago, usted debe estar empleado como Participante Activo al 31 de diciembre del año calendario para el cual se realiza el pago. Aunque reciba el pago, no se deducen horas de su cuenta.

Usted no necesita presentar un reclamo para el Pago de la Licencia por Enfermedad; el pago se realizará a los Participantes elegibles hacia el final del primer trimestre o al comienzo del segundo, generalmente antes del 31 de marzo.

Tenga En Cuenta: Si usted usa cualquier Licencia por Enfermedad de la Industria o de California en el mes de diciembre, esto dará como resultado que su saldo acumulado de Licencia por Enfermedad sea inferior a 360, lo que lo hará inelegible para el pago de Licencia por Enfermedad a principios del 2023.